

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA  
OBRA: HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA,  
ESCUELA ALONSO DE ERCILLA.

DECRETO N° **250** /

TEMUCO, **14 JUL 2020**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°961 de fecha 04 de noviembre de 2019, el cual adjudica la Obra con el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, correspondiente a la obra "HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 22 de fecha 22 de enero de 2020, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de enero de 2020.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "**HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA**" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Nicolás Molina Rojas, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JCP/MOC

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación